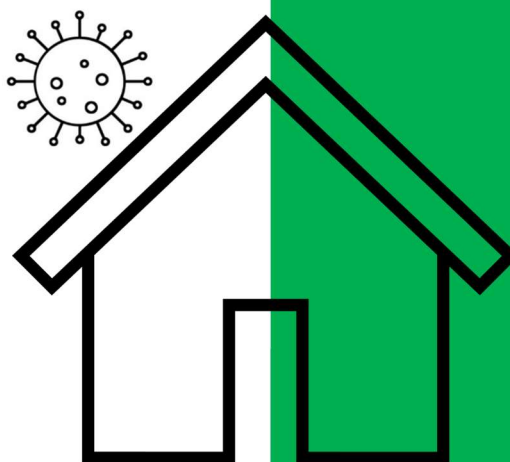




PROTOCOLO ATENCIÓN DOMICILIARIA para evitar el contagio COVID-19



Comité Atención Asociativa

Fecha: 8-mayo-2020

Rev: 01

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

El presente protocolo es de aplicación a todos los perfiles profesionales que puedan participar en este tipo de atenciones, y tiene como objetivo garantizar unos niveles adecuados de protección de los trabajadores y de las personas que reciben este tipo de atención en sus domicilios.

Son recomendaciones preventivas básicas a tener en cuenta en esta actividad según las informaciones de las autoridades sanitarias sobre el coronavirus.

Antes de la prestación del Servicio

La Asociación deberá:

- Contactar con las familias usuarias de las atenciones domiciliarias, para explicarles las situaciones extraordinarias y conseguir su aceptación.
Como medida añadida, se recomienda la utilización de la Declaración Responsable que figura en el Anexo – Declaración Responsable del presente documento, que deberá ser cumplimentado por las familias al inicio/reinicio del servicio. Este documento permite dejar constancia por parte de la familia que no ha habido exposición al COVID-19, tanto del usuario como de los familiares y cuidador/es que atiendan al mismo. Así mismo, se comprometen a informar en caso de variaciones que pudieran originarse a la firma de dicha declaración.
- Identificar al personal especialmente sensible a los efectos del coronavirus para adoptar las medidas específicas necesarias para su protección.
Debe ser evaluado por el servicio sanitario de Prevención de Riesgos Laborales y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.
- Valorar la necesidad de establecer la distribución de los domicilios, turnos, horarios, alternar tareas, etc. para minimizar el impacto de la carga física y mental en esta situación.
- Dotar de los productos sanitarios y equipos de protección necesarios a los trabajadores. Reforzar la disponibilidad de material de limpieza, higiene y protección al personal. Proveer de pañuelos desechables y soluciones/toallitas alcohólicas, por si hubiera algún problema o tarea concreta que impidiera un lavado de manos frecuente.
- Impartir la necesaria formación e información: medidas de confinamiento, limpieza, higiene personal, riesgos existentes, medidas puestas en marcha, manejo y utilización de productos sanitarios o EPI, pautas sobre situaciones de estrés laboral, ...
- Formar al personal para que puedan analizar la distribución y organización espacial en el domicilio de la persona usuaria, así como de procesos de trabajo, para garantizar las distancias de seguridad.

- Disponer de un contacto del servicio de prevención de riesgos laborales para que la persona trabajadora pueda preguntar sus dudas o informar de sus necesidades.
- Fomentar y ayudar para que el desplazamiento de personal se realice de manera individual.

La asociación contactará con las familias e informará diariamente a las personas trabajadoras del estado de salud (en relación con el Covid-19) de los usuarios del servicio; en caso de presentar síntomas de contagio, la asociación deberá proveer de los EPIS extraordinarios que minimicen el riesgo de contagio (Ver Anexo “Síntomas del Coronavirus y cómo actuar en caso de detectar un posible COVID-19”)

Medidas para evitar el contacto próximo

- Mantener una distancia de 2 metros con las personas que convivan en el domicilio. Cuando no sea posible, el usuario llevará una máscara quirúrgica.
- No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
- Cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad, las medidas variarán en función de las siguientes situaciones:
 - a) Domicilio en el que **no hay identificación de casos**, se tomarán las medidas de precaución estándar habituales.
 - b) Domicilio en el que se **identifique o se sospecha un caso posible de COVID-19** (Ver Anexo “Síntomas del Coronavirus y cómo actuar en caso de detectar un posible COVID-19”)

Medidas higiénicas por parte del personal del servicio de atención en el domicilio

1.- Domicilio en el que no hay identificación de casos

- Hacer uso de los materiales de protección suministrados por la asociación.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca al toser o estornudar con la parte interna del codo o con un pañuelo desechable que se tirará tras su uso.
- Se recomienda que las uñas estén cortas y cuidadas y el pelo recogido.
- Se desaconseja el uso de anillos, pulseras, relojes u otros adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas.

- Lavarse las manos frecuentemente después de cualquier contacto con el usuario o su entorno inmediato, así como, tras realizar la limpieza. El lavado de manos se realizará con agua y jabón, preferentemente con solución hidroalcohólica y se secará con toallitas de papel desechables (Ver Anexo - ¿Cómo lavarse las manos?).

Importante realizar dicha higiene:

- Al llegar al domicilio, antes de entrar en contacto (Es importante, realizar la desinfección del calzado, incluida la suela).
- Antes y después de tocar al usuario o su entorno.
- Antes y después de utilizar guantes.
- A la salida del domicilio.

Especialmente,

- Antes de tocar a un usuario
 - Antes de iniciar un procedimiento estéril
 - Después del riesgo de contacto con fluidos corporales
 - Después de tocar al usuario
 - Después de tocar las superficies alrededor del paciente
- No compartir comida, objetos y utensilios sin limpiarlos previamente.
 - Extremar las medidas de higiene personal: ducha al volver del trabajo antes de realizar las actividades tanto domésticas como familiares.

2.- Domicilio en el que se identifique o se sospecha de un caso posible de COVID-19

- Ver Anexo “Síntomas del Coronavirus y cómo actuar en caso de detectar un posible COVID-19
- Ante un caso de contagio o sospecha de coronavirus, se avisará a la familia para adoptar las medidas pertinentes.
- Se contactará con las Autoridades Sanitarias.
- De manera inmediata, se suspenderá el servicio. El trabajador que haya estado atendiendo dicho domicilio, se pondrá en contacto tanto con la Asociación como con las autoridades sanitarias. Se procederá según instrucciones indicadas por las autoridades sanitarias.

Causas de suspensión del servicio:

- El trabajador presente síntomas de una posible infección respiratoria.
- El usuario presente síntomas de una posible infección respiratoria.
- El trabajador haya estado en contacto estrecho con alguna persona o esté en estudio para confirmación.
- Cuando las autoridades sanitarias así lo decidan.

Medidas de protección personal del servicio de atención domiciliaria

- Utilizar los EPI que le proporcione la asociación, en todo caso, se recomienda:
 - ✓ Tareas domésticas: el personal deberá usar batas, mascarilla y guantes de protección desechables para uso individual en cada domicilio. El material desechable se eliminará en el contenedor correspondiente (restos orgánicos).
Para las tareas de limpieza, puede utilizarse guantes de uso doméstico. Estos guantes deberán ser desinfectados con lejía tras su uso.
 - ✓ Tareas de cuidado que impliquen cercanía con una persona usuaria sin síntomas: el personal deberá usar batas, mascarilla y guantes de protección desechables para uso individual en cada domicilio. El material desechable se eliminará en el contenedor correspondiente (restos orgánicos).
Para prevenir el contagio de las personas cuidadas, al tratarse de personas vulnerables, se recomienda el uso de mascarillas por parte de los usuarios, especialmente, cuando no es posible mantener la distancia de seguridad.
- Lavar siempre las manos antes de poner y después de quitar los EPI. Evitar tocarse la cara cuando se lleven puestos.
- Es muy importante colocar y retirar los EPI en el orden adecuado (Ver Anexos– Cómo poner y quitar los EPI).
- No se recomienda utilizar guantes en la calle, puesto que llevarlos durante largos periodos de tiempo, favorece la contaminación. Si se decide llevar guantes en la calle, deberán ser retirados antes de entrar en el domicilio.
- Reducir el uso del móvil por motivos de higiene. En caso necesario, introducirlo en una bolsa de plástico y desinfectarlo tras su uso con los productos adecuados.

Servicio de ayuda a domicilio – Tareas domésticas

- Asegurarse de que todas las habitaciones del domicilio estén bien ventiladas, cinco minutos como mínimo a diario.
- Limpie diariamente con agua y jabón todas las superficies de contacto frecuente, pomos de puertas, sillas, mesas, tablets, teclados de ordenadores, teléfono, accesorios de baño, inodoro, etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos.
- Retirada diaria de desechos. Se deberá tener especial precaución en esta actividad para evitar contacto manual con los mismos.
- El suelo se limpiará con una mopa o fregona humedecida, a ser posible cubierta con un paño desechable.

- Aquellas superficies que se puedan limpiar con lejía, limpiarlas con un paño humedecido en la solución de lejía adecuada según se indica a continuación:
 - ✓ Emplee una disolución de lejía comercial en agua (apta para la desinfección de aguas, o que no lleve detergente).
 - Lejía comercial de 50g/l: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua.
 - Lejía comercial de 40g/l: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua.
 - ✓ Puede medirlos con una jeringa o una cuchara sopera (una cuchara sopera equivale a 15 ml aproximadamente).
 - ✓ Preparar la mezcla justo antes de usarla o usar una de preparación reciente.
 - ✓ El agua tiene que estar a menos de 50°C. Deje actuar sobre las superficies.

Medidas preventivas en el desarrollo de terapias no farmacológicas

- Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo, debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos.
- Los materiales para la realización de las terapias serán aportados por la asociación, quedando su uso restringido sólo a la persona usuaria. Quedarán depositas en el domicilio.
- Se aconseja que material tipo bolígrafos, colores, ... sea aportado por la familia.
- El material fungible facilitado por la Asociación será de uso exclusivo del usuario.

Anexo – Declaración responsable

D/D^a.....con DNI nº en calidad de persona usuaria, o en su caso
D/D^a.....en calidad de Tutor/Guardador de hecho de D/D^a.....con DNI nº.....
persona usuaria del Servicio de Atención en el Domicilio de la Asociación de

Declara Responsablemente

Que ni la persona usuaria beneficiaria del servicio, ni la personas cuidadoras ni familiares que conviven con ésta (ya sea de forma permanente o temporal) ha sido caso confirmado de COVID19, y que en el caso de haberlo sido, ya ha sido dado de alta por la Autoridad Sanitaria competente y que ya ha sido autorizado a abandonar el aislamiento.

Que de existir otras personas cuidadoras externas (profesionales o no profesionales) que no convivan en el domicilio, se cumple igualmente lo descrito en el punto anterior.

Que ni la persona usuaria beneficiaria del servicio ni las personas cuidadoras ni familiares que conviven con ésta (ya sea de forma permanente o temporal) han estado en los 15 días previos al inicio del servicio en contacto con personas que presenten síntomas compatibles con COVID19 o estén en estudio de confirmación por la Autoridad Sanitaria.

Que se compromete a informar de manera inmediata a la Asociación y al personal que acude al domicilio del conocimiento de haber estado expuesto a personas con síntomas, sospecha de caso de COVID 19 o caso confirmado del mismo.

Que se compromete a informar de manera inmediata a la Asociación y al personal de la presencia de síntomas compatibles con COVID 19 o confirmación, para la inmediata suspensión preventiva del servicio y la adopción de las medidas pertinentes, así como de comunicación con la Autoridad Sanitaria por los cauces establecidos para ello.

Que se compromete a facilitar al personal de la Asociación la aplicación de las medidas preventivas dentro del domicilio, facilitando de manera particular el acceso al aseo para la higiene de manos. Así como facilitar también el respeto al distanciamiento social de todos los convivientes con respecto al profesional y fomentando toda medidas de precaución.

Que, en la medida de sus posibilidades, facilitará al profesional los medios o materiales necesarios para que el desarrollo del servicio se produzca en condiciones de seguridad, véase papel desechable para el secado de manos, bolsa de basura para eliminación de EPIs, espacio para que el personal deposite sus pertenencias y pueda cambiarse de ropa, etc.

Que los Equipos de Protección Individual (EPIs) que deba utilizar la persona usuaria o cualquier otra que convivan con ésta, serán aportados por la familia (mascarilla o guantes para el usuario)

En, a de de 20....

D/D^a.....

Persona Usuaría Servicio

D/D^a.....

Responsable Asociación.....

Anexo – Síntomas y cómo actuar en caso de detectar un posible caso COVID-19.

Los **síntomas más comunes** de la enfermedad del Coronavirus son:

- Fiebre (> 37,5°C)
- Tos
- Sensación de falta de aire

En algunos casos, puede disminuirse el olfato y el gusto, ocasionar diarrea o vómitos e incluso, lesiones variadas en la piel, en el pecho o en los dedos de pies y manos, generalmente en niños y adolescentes sin otros síntomas.

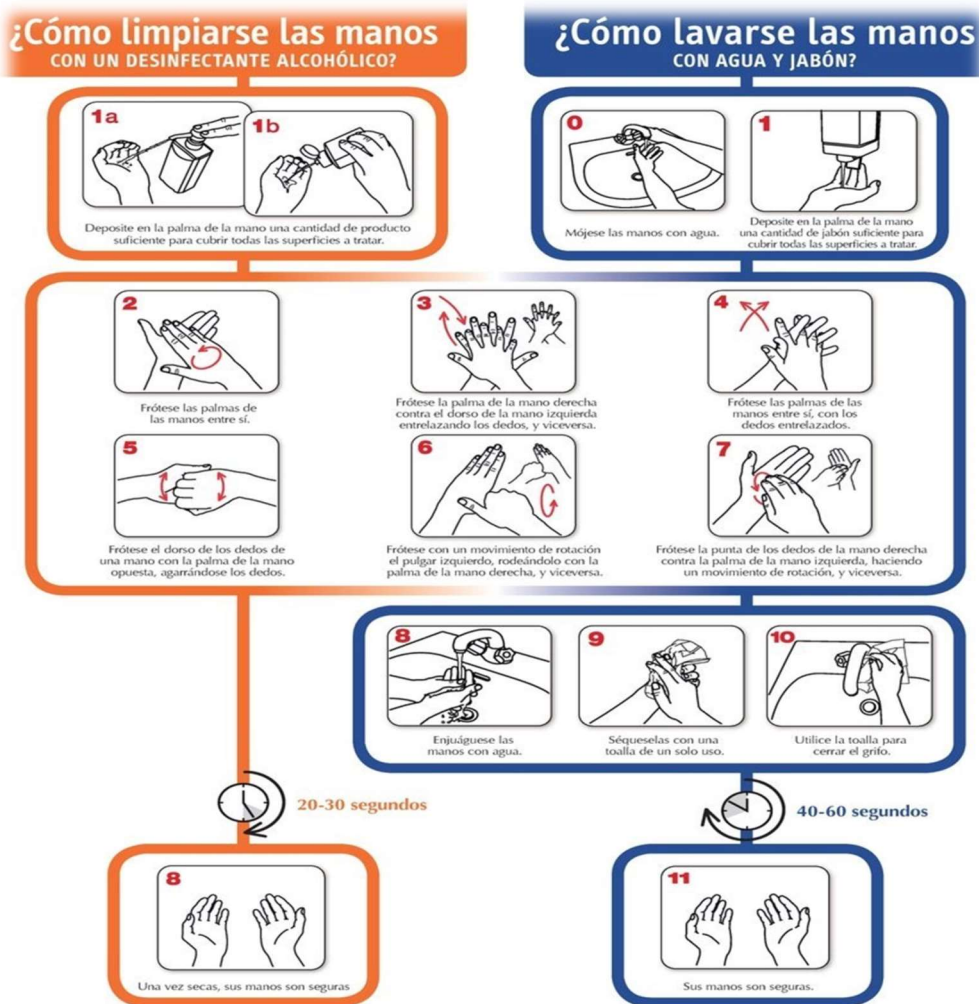
¿Cómo debemos actuar?

La mayoría de los casos son leves. No obstante, deberemos:

- Proceder al aislamiento de la persona en una habitación de uso individual. Dicha habitación deberá tener la puerta cerrada con ventana. Si es posible, baño individual.
- Hay que asegurar que todos conocen cómo hacer un correcto lavado de manos.
- Mantenerlo comunicado, por ejemplo, con un teléfono para que manifieste sus necesidades.
- En caso de dificultad respiratoria, falta de control de la fiebre o empeoramiento, contactar con el 112 o con el teléfono habilitado en la comunidad autónoma.
- Aplicar las recomendaciones de aislamiento que nos indiquen las autoridades sanitarias.
- Se recomienda mantener el aislamiento 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.
- El seguimiento y el alta será supervisado por un médico de atención primaria o según indicaciones de las autoridades sanitarias de cada comunidad autónoma.

Anexo – Pasos necesarios para una correcta higiene o lavado de manos

- Mojarse las manos y aplicar jabón.
- Frotarse las palmas de las manos entre sí.
- Frotar la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando los dedos.
- Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra.
- Con un movimiento de rotación, frotar el pulgar atrapándolo con la palma de la otra mano.
- Frotar los dedos de una mano con la palma de la otra con movimientos de rotación.
- Enjuagarse las manos con agua.
- Secarse las manos con una toalla de un solo uso.



Anexo – Secuencia para poner y quitar un EPI

Tal y como se ha indicado, los EPI deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma y nivel de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. Esto debe tenerse en cuenta cuando se colocan los distintos EPI de tal manera que no interfieran y alteren las funciones de protección específicas de cada equipo. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.

Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

Consecuentemente, **debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.**

Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPI sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Pasos para ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP) incluida la bata

Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP), incluida la bata

1 Quite todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).



2 Póngase el **traje aséptico** y las **botas de goma**¹ en el vestuario.



3 Pase al área limpia que está en la entrada de la unidad de aislamiento.

4 Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los componentes del EPP sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.

5 Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la **orientación y supervisión de un observador capacitado** (colega).

6 Higienícese las manos.



7 Póngase **guantes** (guantes de nitrilo para examen).



8 Póngase una **bata** **desechable** hecha de una tela resistente a la penetración de sangre u otros humores corporales **o** de agentes patógenos transmitidos por la sangre.



9 Póngase la **mascarilla facial**.



10 Póngase una **careta protectora** **o** gafas protectoras.



11 Póngase equipo para cubrir la **cabeza y el cuello**: gorra quirúrgica que cubra el cuello y los lados de la cabeza (preferiblemente con careta protectora) **o** capucha.



12 Póngase un **delantal impermeable** **desechable** (si no hay delantales desechables, use un delantal impermeable reutilizable para trabajo pesado).



13 Póngase otro par de **guantes** (preferentemente de puño largo) sobre el puño de la bata.



¹ Si no hay botas, use zapatos cerrados (tipo mocasín, sin cordones, que cubran por completo el empeine y el talón) y cubiertas para zapatos sanitizantes y preferentemente impermeables.




La Organización Mundial de la Salud ha adaptado todos los procedimientos necesarios para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El hecho de mencionarse en la información y el uso que haga de ella material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

www.who.int
© Organización Mundial de la Salud, 2011

Pasos para quitarse el equipo de protección personal, incluida la bata

1 Quitese el EPP siempre bajo la **orientación y supervisión de un observador capacitado** (colega). Asegúrese de que haya recipientes para desechos infecciosos en el área para quitarse el equipo a fin de que el EPP pueda desecharse de manera segura. Debe haber recipientes separados para los componentes reutilizables.

2 Higienice las manos con los guantes puestos¹.

3 Quitese el **delantal** inclinándose hacia adelante, con cuidado para no contaminarse las manos. Al sacarse el delantal desechable, arránqueselo del cuello y enróllelo hacia abajo sin tocar la parte delantera. Después desate el cinturón de la espalda y enróllelo el delantal hacia adelante.



4 Higienice las manos con los guantes puestos.

5 Quitese los **guantes externos** y deséchelos de una manera segura. Use la técnica del paso 17.

6 Higienice las manos con los guantes puestos.

7 Quitese el **equipo que cubra la cabeza y el cuello**, con cuidado para no contaminarse la cara, comenzando por la parte trasera inferior de la capucha y enrollándola de atrás hacia adelante y de adentro hacia afuera, y deséchela de manera segura.



9 Para sacarse la **bata**, primero desate el nudo y después tire de atrás hacia adelante, enrollándola de adentro hacia afuera, y deséchela de una manera segura.



10 Higienice las manos con los guantes puestos.

8 Higienice las manos con los guantes puestos.

11 Sáquese el **equipo de protección ocular** tirando de la cuerda detrás de la cabeza y deséchelo de una manera segura.



12 Higienice las manos con los guantes puestos.

13 Para quitarse la **maskarilla**, en la parte de atrás de la cabeza primero desate la cuerda de abajo y déjela colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la mascarilla de una manera segura.



14 Higienice las manos con los guantes puestos.

15 Sáquese las **botas de goma** sin tocarlas (o las cubiertas para zapatos si las tiene puestas). Si va a usar las mismas botas fuera del área de alto riesgo, déjeselas puestas pero limpielas y descontámelas apropiadamente antes de salir del área para quitarse el EPP².

16 Higienice las manos con los guantes puestos.

17 Quitese los **guantes** cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



18 Higienice las manos.

¹ Al trabajar en el área de atención de pacientes, hay que cambiarse los guantes externos antes de pasar de un paciente a otro y antes de salir cambiándose después de ver al último paciente.

² Para descontaminar las botas correctamente, pise dentro de una palangana para la desinfección del crizado con solución de cloro al 0,5% (y quite la suciedad con un cepillo para inodoros si están muy sucios de barro o materia orgánica) y después limpie todas las lados de las botas con solución de cloro al 0,5%. Desinfecte las botas remojándolas en una solución de cloro al 0,5% durante 30 minutos, por lo menos una vez al día, y después enjuáguelas y séquelas.

Fuentes

- Recomendaciones para Auxiliares de Ayuda a Domicilio en relación al COVID-19 - Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/coronavirus_recomendaciones_auxiliares.pdf
- Prevención en el Servicio de Ayuda a Domicilio frente al Coronavirus – Consellería de Economía, Emprego e Industria de Xunta de Galicia
http://issga.xunta.gal/export/sites/default/recursos/descargas/Actividade/DEFINITIVO_Documento_Axuda_a_domicilio_ISSGA_es.pdf
- Directrices de buenas prácticas en el sector de servicios sociales – Ministerio de Sanidad, Ministerio de Trabajo y Economía Social, INSST
<https://www.insst.es/documents/94886/717230/Directrices+de+buenas+pr%C3%A1cticas+en+el+Sector+Servicios+ Sociales+26.04.20.pdf/32c72952-2ae8-4a6c-9ff6-7a6fdddd0a9c>
- Empleadas y empleados del hogar-Ficha técnica de Prevención – OSALAN
https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/info_fichas_covid/es_def/adjuntos/ficha-22_empleadas-y-empleados-del-hogar.pdf
- Documento técnico de Manejo Domiciliario del COVID-19 – Ministerio de Sanidad
https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo_domiciliario_de_COVID-19.pdf
- Medidas higiénicas para la prevención de contagios COVID-19 – Ministerio de Sanidad
https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf
- Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3951.pdf>
- Prevención de Riesgos Laborales vs COVID-19. Compendio no exhaustivo de fuentes de información
<https://www.insst.es/documents/94886/693030/Preveni%C3%B3n+de+riesgos+laborales+vs.+COVID-19+-+Compendio+no+exhaustivo+de+fuentes+de+informaci%C3%B3n/4098124f-5324-43a6-8881-0bbd4e358de7>
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del SARS-CoV-2
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL COVID-19.pdf>

- Guía de prevención y control frente al COVID19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial – Ministerio de Sanidad
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Residencias_y centros_sociosanitarios_COVID-19.pdf
- Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas del COVID-19 – Ministerio de Sanidad
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf
- PR-28 Protocolo de actuación ante el COVID-19 en SD (Rev.00) – Alzheimer Canarias
- ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus? – Ministerio de Sanidad
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg
- Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP), incluida la bata
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153536/WHO_HIS_SDS_2015.1_spa.pdf;jsessionid=711EFAD82D1F2F6CC87912A78032332B?sequence=1
- Pasos para quitarse el equipo de protección personal, incluida la bata
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/153538/WHO_HIS_SDS_2015.3_spa.pdf?sequence=1